



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA

PRIMERA SESION ORDINARIA

AÑO 2021

VOL. LXIX	San Juan, Puerto Rico	Martes, 13 de abril de 2021	Núm. 20
------------------	------------------------------	------------------------------------	----------------

A la una y diecinueve minutos de la tarde (1:19 p.m.) de este día, martes, 13 de abril de 2021, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

ASISTENCIA

Senadores:

Gretchen M. Hau y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico hoy martes, 13 de abril del 2021, siendo la una y diecinueve minutos de la tarde (1:19 p.m.).

Hoy, 13 de abril, “Día de los Borinqueneers”, agradecemos a todos los amigos y amigas que forman parte de ese selecto grupo bien condecorado de héroes puertorriqueños y le agradecemos por sus servicios y sus aportaciones a la patria puertorriqueña.

SRA. HAU: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Portavoz.

SRA. HAU: Para comenzar los trabajos de la sesión de hoy.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

SRA. HAU: Señor Presidente, voy a proponer un (1) minuto de silencio y que lo aprovechemos para que reflexionemos pensando en nuestra gente, en nuestro pueblo, nuestras familias, nuestros compañeros de trabajo y nuestros amigos, y los encomendamos a todos por su salud y por su bienestar.

MINUTO DE SILENCIO

SRA. HAU: Muchas gracias.

Señor Presidente, como Cuestión de Privilegio, me gustaría dejar para récord que estuve representando el Senado, representándolo a usted en la actividad de los “Borinqueneers” en Fort Buchanan y quiero dejar para récord de que pude estar donde se colocó el nombre en el centro de visitantes de Modesto Cartagena De Jesús. Modesto Cartagena De Jesús es cayeyano como esta servidora pública. Fue el soldado puertorriqueño más destacado en la guerra de Corea y quiero que quede para la historia.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Portavoz. Adelante.

SRA. HAU: Señor Presidente, para continuar con el Orden de los Asuntos en el turno de lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones radicados.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, así se acuerda.

RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES (jueves, 8 de abril de 2021)

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Proyectos de Ley, Resolución Conjunta y Resoluciones del Senado radicados y referidos a Comisión por el señor Presidente, cuya lectura se prescinde a moción de la señora Gretchen M. Hau:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 289

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para enmendar el Artículo 18 de la Ley Núm. 123-2014, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad de Transporte Integrado de Puerto Rico”, a los fines de extender el periodo de transición, para que la Autoridad no dependa de asignaciones del Fondo General.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 290

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para enmendar los artículos 1, 2, 3, 4 y 6 de la Ley 74-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Capacitación del Personal de Supervisión en el Servicio Público”, a los fines de cambiar su nombre a “Ley de Adiestramiento y Profesionalización de Personal en el Servicio Público”; expandir la disponibilidad y ofrecimiento de los cursos de capacitación a todos los servidores públicos dentro de la Rama Ejecutiva y a todos los empleados de los municipios, e incluir a su vez, a todos los empleados de la Rama Legislativa y empleados de entidades sin fines de lucro que cualifiquen para ello; aclarar el asunto sobre la disponibilidad de fondos asignados para estos propósitos, y para otros fines relacionados.”

(DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS LABORALES)

P. del S. 291

Por la señora González Huertas:

“Para enmendar el Subtítulo D, Capítulo 1, Sección 4010.01, inciso (b) (2) de la Ley 60- 2019, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico”, a los fines de ampliar el marco conceptual como categoría no discrecional el otorgamiento de subsidios agrícolas por unidad de terreno sembrada y reactivar el subsidio salarial derogado con la Ley 60-2019 justipreciando el número de horas trabajadas por los obreros agrícolas y para otros fines correlacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 292

Por el señor Neumann Zayas:

“Para enmendar el inciso (f) artículo 7.09 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de autorizar al Negociado de la Policía de Puerto Rico a reglamentar las pruebas de campo estandarizadas de sobriedad y al Departamento de Salud, en conjunto con Negociado de Ciencias Forenses a reglamentar lo relacionado a la obtención de muestras de sangre requeridas.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 293

Por la señora Rosa Vélez:

“Para crear la “Ley de Política Pública de Puerto Rico para la Erradicación de la Pobreza Infantil”, a los fines de establecer la política pública del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en torno al desarrollo de programas y medidas para reducir la pobreza infantil; establecer meta decenal de reducción de pobreza infantil en Puerto Rico; crear la Comisión para Erradicar la Pobreza Infantil en Puerto Rico, como una entidad multisectorial adscrita al Departamento de la Familia; disponer sobre la organización interna de la Comisión y establecer las funciones, deberes y responsabilidades de esta; y para otros fines relacionados.”

(ESPECIAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R.C. del S. 54

Por el señor Dalmau Santiago; la señora González Huertas y el señor Vargas Vidot:

“Para ordenar al Secretario de Hacienda, Francisco Parés Alicea a desembolsar el pago de los incentivos otorgados por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico mediante las Resoluciones Conjuntas 23-2020 y 65-2020 a todos los profesionales de la salud activos durante la emergencia de salud pública que supone el Coronavirus 2019 (COVID-19), específicamente a todos los técnicos quirúrgicos; técnicos radiólogos; técnicos en medicina nuclear; técnicos de emergencias médicas (básico y paramédicos); empleados carreros; terapeutas físicos; terapeutas respiratorios; técnicos de terapia respiratoria; y asistentes de terapeuta físico; ordenar al Secretario de Hacienda la identificación de los cerca de cuarenta y cinco millones, doscientos treinta y cinco mil dólares (\$45,235,000) que es la cifra estimada de incentivos que faltan por desembolsar; autoriza al Secretario de Hacienda, a utilizar los fondos del Fondo de Emergencia, creado en virtud de la Ley Núm. 91 del 21 de junio de 1966, según enmendada, así como también identificar cualquier otro fondo ya sea estatal o federal que se identifiquen para la consecución de los propósitos de esta Resolución Conjunta y para otros fines relacionados.”

(CUMPLIMIENTO Y REESTRUCTURACIÓN)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 158

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para ordenar a la Comisión de Salud a realizar una investigación sobre la prestación de servicios de salud en Puerto Rico públicos y privados, esto incluye a todos los municipios, agencias, entidades gubernamentales públicas y entidades privadas, sin limitarse a las organizaciones que son contratadas por el gobierno para ofrecer servicios de salud; fiscalizar toda facilidad de salud y programas gubernamentales, comunitarios, públicos y privados en los accesos y servicios de salud a mujeres con cáncer de mama que deciden reconstruir sus senos (reconstruidos) después de una mastectomía y todo servicio directo o indirecto a las mujeres con cáncer de seno.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 159

Por las señoras García Montes y Rosa Vélez:

“Para ordenar a la Comisiones de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, y de Agricultura y Recursos Naturales a realizar una investigación exhaustiva referente a los procesos llevados a cabo por la Junta de Planificación en el año 2017 para cambiar el Mapa de Calificación de los Planes Territoriales de los municipios de Rincón y Lajas, analizar el proceso de adopción de los Planes Territoriales de los municipios de Moca, Canóvanas y Arecibo en contraposición a las políticas públicas del Plan de Uso de Terrenos adoptado en el año 2015, conocer el estado del cumplimiento con la designación de las Reservas Naturales de Finca Noelia en Camuy, del Río Camuy en Hatillo y Camuy, de Punta Petrona en Santa Isabel, de Mar Chiquita en Manatí con la adopción de su Plan Sectorial, de Cabullones en Arroyo, del Humedal de Playa Santa Lucía en Yabucoa y su Plan Sectorial, de la Reserva Agrícola de la Costa Norte que comprende los municipios de Camuy, Hatillo, Quebradillas y Arecibo, solicitar a la Oficina de Gerencia de Permisos el número de catastro de todas las fincas que se encuentran dentro de las Reservas Naturales y Agrícolas citadas, certificados por la Junta de Planificación, las calificaciones vigentes por finca, certificadas por la Junta de Planificación, la identificación de todo trámite, permiso, autorización o licencia registrada y/o expedida entre diciembre de 2016 a marzo de 2021, certificados por la Junta de Planificación y la Oficina de Gerencia de Permisos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Proyectos de Ley, Resolución Conjunta y Resoluciones del Senado radicados y referidos a Comisión por el señor Presidente, cuya lectura se prescinde a moción de la señora Gretchen M. Hau:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 294

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para declarar el primer lunes de febrero de cada año como el "Día de Reconocimiento para Atletas Puertorriqueños y Puertorriqueñas de Olimpiadas Especiales" en Puerto Rico; exhortar al Pueblo de

Puerto Rico a celebrar este día y rendir tributo a nuestros deportistas; y ordenar al Comité Olímpico de Puerto Rico y al Departamento de Recreación y Deportes difundir información sobre la importancia de este evento.”

(JUVENTUD Y RECREACIÓN Y DEPORTES)

P. del S. 295

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para declarar el primer viernes de febrero de cada año como el "Día del Olimpismo Puertorriqueño" en Puerto Rico; exhortar al Pueblo de Puerto Rico a celebrar este día y rendir tributo a nuestros deportistas; y ordenar al Comité Olímpico de Puerto Rico y al Departamento de Recreación y Deportes difundir información sobre la importancia de este evento.”

(JUVENTUD Y RECREACIÓN Y DEPORTES)

P. del S. 296

Por las señoras Hau y González Arroyo:

“Para enmendar el Artículo 5 de la Ley 17-2017, según enmendada, conocida como “Ley para la Promoción de Puerto Rico como Destino”, a los fines de aumentar el número de miembros que componen la Junta de Directores de la Corporación e incluir dos nuevos miembros que representen los intereses de las economías locales municipales; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 297

Por las señoras Hau y González Arroyo:

“Para enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 10 de 18 de junio de 1970, según enmendada, conocida como “Ley de la Compañía de Turismo de Puerto Rico”, a los fines de aumentar el número de miembros que componen la Junta de Directores de la Compañía de Turismo e incluir dos nuevos miembros que representen los intereses de las economías locales municipales; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 298

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para prohibir a los miembros del gabinete del Gobernador y a todos los jefes de agencias participar en actividades político-partidistas dentro de la jurisdicción de Puerto Rico y los Estados Unidos de América; derogar la Ley 178-2001, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R.C. del S. 55

Por la señora González Arroyo:

“Para ordenar a la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), realizar todas las gestiones necesarias para la instalación del tendido eléctrico y el alumbrado de la Carretera PR-2, Km 104.2, del Barrio Coto, Sector Guajataca del Municipio de Isabela, conducente al Túnel Guajataca.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN OESTE)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 159

Por las señoras García Montes y Rosa Vélez:

“Para ordenar a la Comisiones de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, y de Agricultura y Recursos Naturales a realizar una investigación exhaustiva referente a los procesos llevados a cabo por la Junta de Planificación en el año 2017 para cambiar el Mapa de Calificación de los Planes Territoriales de los municipios de Rincón y Lajas, analizar el proceso de adopción de los Planes Territoriales de los municipios de Moca, Canóvanas y Arecibo en contraposición a las políticas públicas del Plan de Uso de Terrenos adoptado en el año 2015, conocer el estado del cumplimiento con la designación de las Reservas Naturales de Finca Noelia en Camuy, del Río Camuy en Hatillo y Camuy, de Punta Petrona en Santa Isabel, de Mar Chiquita en Manatí con la adopción de su Plan Sectorial, de Cabullones en Arroyo, del Humedal de Playa Santa Lucía en Yabucoa y su Plan Sectorial, de la Reserva Agrícola de la Costa Norte que comprende los municipios de Camuy, Hatillo, Quebradillas y Arecibo, solicitar a la Oficina de Gerencia de Permisos el número de catastro de todas las fincas que se encuentran dentro de las Reservas Naturales y Agrícolas citadas, certificados por la Junta de Planificación, las calificaciones vigentes por finca, certificadas por la Junta de Planificación, la identificación de todo trámite, permiso, autorización o licencia registrada y/o expedida entre diciembre de 2016 a marzo de 2021, certificados por la Junta de Planificación y la Oficina de Gerencia de Permisos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 160

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre las compañías que suscriben los programas de Medicare Advantage y la alegación de disparidad en los tratamientos y servicios ofrecidos a los pacientes en Puerto Rico vis a vis los estados de los Estados Unidos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

SRA. HAU: Para continuar con el Orden de los Asuntos...

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SRA. HAU: ...en el turno de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente Comunicación:

El Presidente del Senado ha promulgado la Orden Administrativa 21-14, para decretar un receso administrativo de las labores en el Senado de Puerto Rico ante la alta positividad de casos de COVID-19 reportados en Puerto Rico.

SRA. HAU: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora portavoz.

SRA. HAU: En este turno se informa la Orden Administrativa 21-14, para que se reciba.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, así se acuerda.

SRA. HAU: Muchas gracias.

Para continuar con el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

MOCIONES

SRA. HAU: Señor Presidente, para solicitar a la Cámara de Representantes el consentimiento para que el Senado pueda recesar por más de tres (3) días consecutivos, desde hoy, 13 de abril de 2021, hasta el martes, 20 de abril de 2021, a la una de la tarde (1:00 p.m.).

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción a la solicitud de la señora Portavoz, así se acuerda.

SRA. HAU: Señor Presidente, por causa del receso decretado por la Orden Administrativa 21-14, igualmente solicitamos que se excuse a todos los fines legales y pertinentes a las compañeras senadoras y a los compañeros senadores de la sesión de hoy.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, así se acuerda.

SRA. HAU: Señor Presidente, para que el Senado recese hasta el próximo martes, 21 de abril de 2021, a la una de la tarde (1:00 p.m.). Veinte (20). Para que el Senado recese hasta el próximo martes, 20 de abril de 2021, a la una de la tarde (1:00 p.m.).

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción...

Antes de recesar queremos anunciar que si no hay algún cambio adicional en torno a esta situación del coronavirus el receso será hasta el martes, 20 de abril; si hubiese algún cambio lo estaremos notificando a los compañeros senadores y senadoras y a todo el personal que labora en el Senado de Puerto Rico.

El Senado recesa sus trabajos de esta Sesión Ordinaria hasta el próximo martes, 20 de abril del 2021, a la una de la tarde (1:00 p.m.), siendo la una y veinticuatro minutos de la tarde (1:24 p.m.) de hoy 13 de abril del 2021.

Receso.